

Documentación Nacional



Legajo núm.

367

Numerado del 1 al

2

Carpeta núm.

14

Sección de E. M.

Armerio núm.

4

OPERACIONES.

AVILA

Reproducción tomada de...
Cortesía: Prohibida su reproducción con fines comerciales

OPERACIONES SOBRE MADRID

Octubre 1.936 a *el día* 1.937;



AVIACION.-

Instrucción de Operaciones nº 100, para proteger el avance de las Columnas sobre Madrid.

28 Octubre 1.936.

Mes de Octubre de 19 36.

J. NATURA D. LAIRE

ISLA D. AYOR

3ª SECCION

3a
Encorpétese

Salamanca a 26 de octubre de 1936

INSTRUCCIONES DE OPERACIONES Nº 100, PÁGINA:

EL J. P. DE AVIACION D. GUADARRAMA

EL J. P. DE AVIACION TOLDO-MAQUEDA

OBJETO:.. = Proteger el avance de las columnas sobre MADRID

REFERENCIAS = Orden del Generalísimo

Reproducción autorizada por el Generalísimo
Cortesía: Prohibida su reproducción con fines comerciales

Nº 1.- La aviación del frente del Guadarrama atenderá los avances de las fuerzas desde la CAJETA DE MADRID a TAL VERA hasta la de MADRID AL PUERTO DEL LEON.

Su puesto de COMANDO se establecerá en TAL VERA.

Nº 2.- La aviación del frente TOLDO-MAQUEDA atenderá el resto de las fuerzas que operan al sur de la citada carretera, hasta la de MADRID -ABANJU 2 inclusive.

Su puesto de COMANDO residirá en TAL VERA.

Nº 3.- El día anterior al avance los aviones de reconocimiento se situarán las concentraciones y puntos resistentes del enemigo; unos y otros serán bombardeados por aviones bombarderos, además de serlo por los de reconocimiento.

Nº 4.- El día del avance, desde el amanecer, serán bombardeadas las líneas enemigas por escuadrillas de bombardeo que se relevaren sobre el frente sin mas interrupción del bombardeo que las que imponga el avance de las fuerzas terrestres. Este bombardeo será de fuego lento y en línea de fila.

Nº 5.- El emplazamiento del mando de las columnas...

23

Nº 5.- El enlace entre el MANDO de las columnas y las escuadrillas de bombardeo se ejecutará por radio y por señales según se expresa a continuación.

Si es el MANDO de tierra el que decide se avance la línea de bombardeo para poder dar el salto hacia adelante lo indicará por radio y por paneles según convenio de la noche precedente al avance, mantenido secreto en lo posible.

Si es el MANDO de la escuadrilla en vuelo el que observa que el enemigo huye y que por tanto pueden avanzar las columnas lo indicará por radio según señal convenida y al mismo tiempo disparos BLANCOS Y VERDES. Esta señal el MANDO terrestre debe interpretarla como indicadora que puede avanzar y de que la aviación adopta una línea de vuelo más a vanguardia para proteger sucesivos avances ó para perseguir a los fugitivos.

Nº 6.- En el caso de que por ataque enemigo o por otra razón la escuadrilla se ve precisada a abandonar las líneas regresando al aeródromo - lo avisará por radio y por una señal convenida (bomba fumígena o disparo colorado).

Nº 7.- Si se aproxima caza enemigo la escuadrilla adoptará la formación de cuña y seguirá el bombardeo.

Nº 8.- La caza protegerá la acción de las restantes escuadrillas.

EL GENERAL JEFE DEL AIRE
Reproducido en el P.O. del Jefe del Estado Mayor Comercial
Cortesia: Proh. 10/10/1944

DESTINATARIOS

JEFE AVIACION GUADARRAMA.....1
JEFE AVIACION TOLEDO-MAQ. EDA...1

COPIAS.

GENERAL JEFE EJERCITO NORTE.....1
ARCHIVO.....1

